



HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO,
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA. 114
REG. N° 022
10 FEB 2014
PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 044-2014 - OSCE/PRE

Jesús María,

07 FEB. 2014

VISTO:

El Informe N° 010-2014/OPD, de fecha 07 de febrero de 2014, de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprobó el Presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2014;

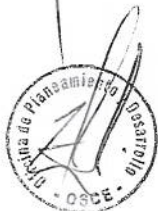
Que, por Resolución N° 430-2013-OSCE/PRE, de fecha 27 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

Que, a través del Informe de visto, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de enero dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de conformidad con el artículo 20° numeral 20.1 literal b) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

Que, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por la Unidad Ejecutora, correspondientes al mes de enero del Año Fiscal 2014, se encuentran registradas en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SIAF-SP y deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo establecido;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° literal f) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado por Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 006-2014-EF, y con la visación de la Secretaría General, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;



HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO,
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 022 2/4

10 FEB 2014

Maugli B

PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, durante el mes de enero del Año Fiscal 2014.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



MILAGROS PASTOR PAREDES
Presidenta Ejecutiva (i)

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 10/02/2014
Hora : 12:16:29
Pag. : 1 de 2

MES DE ENERO - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 044-2014-OSCE/PRE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0034 CONTRATACIONES PUBLICAS EFICIENTES

2028040 MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA MEJORAR SU

2183968 AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS DEL OSCE PARA MEJORAR LAS CONTRATACIONES

3000001 ACCIONES COMUNES

5004081 MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

3000416 INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CONTRATACION PUBLICA A NIVEL NACIONAL

5000206 DISEÑAR Y PROMOVER MECANISMOS ADICIONALES QUE GENEREN MEJORES PRACTICAS EN LOS USUARIOS

5004084 MANTENIMIENTO DEL CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

3000417 EXPEDIENTES SUPERVISADOS MEJORAN CONTRATACIONES PUBLICAS Y GENERAN VALOR AGREGADO

5000316 MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA A TRAVES DE ACCIONES DE SUPERVISION A PROCESOS

5004086 SOLUCION DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCESO DE SELECCION

5004083 PROVEEDORES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

5004089 ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACION REGISTRAL

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR



2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	15,849	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	71,560	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	31,067
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,007	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	53,413
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	4,064	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	12,818
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	12,818	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	56,706
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	56,706	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	12,818
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	12,818	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	15,533
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	15,533	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	91,978
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	172,470	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2014 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 044-2014-OSCE/PRE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	16,929	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	200,000	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	24,000	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	67,938
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	4,404	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					610,158	610,158

TOTAL RESOLUCION :

610,158

610,158



VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



FIRMA DEL JEFE
DE PRESUPUESTO-PLANIFICACION
DEL PLIEGO



